

## **BASES DEL CONCURSO “TOY STORY 3. DIRECTOR DE DOBLAJE POR UN DÍA”**

- 1) The Walt Disney Company Iberia, S.L. (en adelante, “Disney”) organiza el concurso titulado “Toy Story 3. Director de doblaje por un día” (en adelante, el “Concurso”) cuya finalidad es seleccionar a un chico o chica, que será director de doblaje por un día y dirigirá a su padre en el doblaje del personaje “Soldado (Army Man 1)” en el largometraje titulado “Toy Story 3”, cuyo estreno en España está previsto en julio de 2010. Podrán participar en el Concurso chicos y chicas con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años a 6 de mayo de 2010 y el padre de los mismos (en adelante, “los Concursantes”), residentes en territorio español, con la excepción de cualquier empleado de Disney o persona que tenga relación con la organización del Concurso y/o sus familiares en primer grado.
- 2) Será condición para participar en el Concurso acceder a la página web [www.disney.es/toystory3](http://www.disney.es/toystory3) y descargar los documentos denominados “**Vídeo**”, “**Guión**”, “**Bases Legales**” y “**Autorización**”. El primero de los citados documentos contiene fragmentos de la interpretación original del personaje “Soldado (Army Man 1)” en el mencionado largometraje, con la finalidad de orientar y facilitar pautas a los padres concursantes para su interpretación de la voz de dicho personaje. El documento denominado “**Guión**” contiene el texto en castellano que habrá de ser interpretado por los padres, así como una serie de consejos para que los chicos y chicas concursantes dirijan a su padre adecuadamente. El documento denominado “**Bases Legales**” contiene toda la información sobre el Concurso. Por último, el documento de “**Autorización**” incluye además la cesión de derechos sobre la interpretación de los Concursantes (padre e hijo/a) y tiene que ser firmado por éstos y por el productor del vídeo (persona que ha grabado el vídeo que, en cualquier caso, no tendrá consideración de concursante), así como por los representantes del/de los menor/es y enviado a Disney junto al vídeo al que se refiere el siguiente apartado de estas Bases, según se indica en el apartado 4).
- 3) Los Concursantes deberán grabar en vídeo su interpretación del texto en castellano contenido en el documento “**Guión**”. En dicho vídeo deberá aparecer el/la chico/a dando una serie de consejos a su padre, y a continuación el padre realizará la interpretación del personaje (en la página web del Concurso hay un ejemplo de vídeo, que puede servir de guía para los concursantes). El vídeo no podrá incorporar tema musical alguno. El vídeo tendrá que ser enviado, en formato DVD, Mini DV, CD-ROM o pen-drive, a Disney antes del 29 de marzo de 2010, inclusive (fecha de matasellos), a la siguiente dirección: “Toy Story 3. Director de doblaje por un día”, Apartado de Correos 19.083, Código Postal 28080 de Madrid. La grabación deberá ser de una calidad aceptable, a juicio de Disney, tanto en sonido como en imagen, a fin de que Disney pueda valorar adecuadamente las dotes interpretativas de los Concursantes. Disney se reserva la potestad de rechazar aquellos vídeos que no cumplan con los criterios de calidad exigidos.
- 4) **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** Es imprescindible descargar, cumplimentar, firmar y enviar el documento denominado “**Autorización**” que se encuentra en la página web del Concurso, **acompañado por la fotocopia del DNI de TODOS los padres o representantes legales que firmen el mismo.** Esta documentación se enviará en el mismo sobre junto al soporte que contenga su grabación. La ausencia de este documento debidamente cumplimentado por alguno de los Concursantes y/o el productor o por los padres o representantes legales del/de los menor/es, anulará la participación en el Concurso.

Disney les informa de que, atendiendo a su estricta política de seguridad y protección del menor, los materiales enviados para participar en el Concurso no serán devueltos y serán destruidos una vez concluido el Concurso, salvo aquellos que sean seleccionados para ser emitidos en los canales mencionados en el apartado 5) siguiente, así como el vídeo que resulte ganador, que no serán destruidos. Asimismo, Disney procederá a la destrucción inmediata de todos aquellos materiales que no sean acompañados del documento Autorización debidamente cumplimentado y firmado.

- 5) Disney, escogerá a su criterio vídeos de los Concursantes que cumplan con todos los requisitos descritos en las presentes bases o fragmentos de éstos para emitir en los canales de televisión “Disney Channel” y “Disney XD”.
- 6) Un jurado integrado por personal Disney especializado seleccionará **cuatro vídeos finalistas** (en adelante, los integrantes de cada vídeo finalista, el /la chico/a y el padre, serán conjuntamente denominados los “**Finalistas**”) y cuatro vídeos suplentes, en base a criterios de fluidez, dicción y dotes de interpretación. A la hora de seleccionar los vídeos finalistas, se tendrá en cuenta la interpretación del/ de la chico/a como “Director/a de doblaje” y del padre como actor de doblaje que interpreta al “Soldado (Army Man 1)”.
- 7) Disney contactará telefónicamente o por correo electrónico antes del día 28 de abril de 2010 con los padres o representantes legales de cada uno de los/las chicos/as cuyos vídeos hayan resultado finalistas, así como con el padre intérprete para informarles sobre su decisión y para comprobar su disponibilidad para participar en un casting final (en adelante, el “Casting”), que se llevará a cabo en Madrid el día 6 de mayo de 2010, y en el que el jurado elegirá al/a la chico/a y al padre ganadores (en adelante, el/la chico/a y el padre ganadores serán conjuntamente denominados el “**Ganador**”).

Tanto los Finalistas como el Ganador serán anunciados en los canales de televisión “Disney Channel” y “Disney XD”, publicándose sus nombres y apellidos, edades y ciudad.

- 8) En el supuesto de que en un plazo de 24 horas desde la elección de algún vídeo finalista fuera imposible contactar telefónicamente o por correo electrónico con los padres o representantes legales del/de la chico/a que haya resultado finalista, o con el padre intérprete, cualquiera de los Finalistas no pudiera asistir al Casting o no cumpliera con alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases, Disney se reserva el derecho a sustituirle por el primer suplente para participar en el citado Casting. En el supuesto de que fuera igualmente imposible contactar con el primer suplente, éste tampoco pudiera asistir al Casting o no cumpliera con alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases, se pasará al segundo suplente y así sucesivamente.

Asimismo, Disney se reserva el derecho de solicitar información o documentación adicional a los Finalistas y/o a los suplentes, perdiendo su condición en caso de no aportarla.

- 9) En caso de que alguno de los Finalistas resida fuera de la Comunidad de Madrid, Disney asumirá los gastos razonables a criterio de Disney de desplazamiento, alojamiento y manutención en Madrid de dichos Finalistas, para su participación en el Casting. Asimismo, DISNEY informará los Finalistas residentes fuera de la Comunidad de Madrid de las características específicas del viaje (fechas, duración, hotel, vuelo, etc.), que estarán sujetas a una serie de condiciones, entre otras, disponibilidad de plazas y ubicación geográfica de los Finalistas.
- 10) Antes del Casting, los Finalistas recibirán una charla del Director de doblaje de la película, con instrucciones y consejos.
- 11) **PREMIOS:**

- ***Para los Finalistas:*** el menor de cada vídeo finalista recibirá un lote variado de productos Disney a determinar por Disney.
- ***Para el Ganador:*** el Ganador obtendrá como premio la participación en el doblaje del largometraje “Toy Story 3”. El chico/a ganador intervendrá como director de doblaje por un día y dirigirá a su padre que intervendrá doblando al personaje “Soldado (Army Man 1)” bajo supervisión del Director y equipo de doblaje de la película, previa firma del correspondiente contrato de doblaje con Disney o con la empresa que ésta designe, con sujeción a los términos, condiciones y remuneración establecidos por Disney o la empresa que Disney designe. El Ganador se comprometerá a llevar a buen término el doblaje mencionado, de

acuerdo con lo establecido en dicho contrato. Disney se reserva el derecho a sustituir el doblaje del ganador en caso de no quedar satisfecho con el mencionado doblaje, pudiendo elegir, en su caso, a otro ganador de entre los Finalistas. Además, el/la chico/a ganador/a recibirá una videocámara y podrá asistir a un preestreno exclusivo de la película "Toy Story 3". La presencia del menor requerirá de la autorización de sus padres o representantes legales.

- 12) El Ganador deberá estar disponible para llevar a cabo el doblaje mencionado, el cual tendrá lugar en Madrid durante los días 6 y 7 de mayo de 2010. En el supuesto de que el Ganador no pudiera asistir al doblaje o el mencionado contrato no llegara a firmarse, Disney se reserva el derecho a sustituirle por el primer o sucesivo vídeo finalista para participar en el citado doblaje.
- 13) Disney no se hará responsable en caso de pérdida, extravío o daño en los envíos de los vídeos de los participantes en el Concurso. Disney no facilitará información acerca de la recepción correcta o incorrecta de los vídeos participantes en el Concurso, y no devolverá los vídeos enviados a los participantes en el Concurso ni facilitará copias de dichos vídeos a petición de estos.
- 14) Los datos personales de los/las chicos/as que participen en el Concurso y de sus padres o representantes legales serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad de The Walt Disney Company Iberia, S.L. y mantenido bajo su responsabilidad. La finalidad de dicho fichero es el cumplimiento y gestión de forma adecuada de su participación en el Concurso, así como la adecuada entrega del premio, en su caso, a los Finalistas y al Ganador. Disney procederá a la cancelación de dichos datos personales una vez se hayan realizado todos los trámites necesarios para la finalización del Concurso. En cualquier momento, los padres o representantes legales de los participantes en el Concurso podrán acceder a dicho fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita acompañada de una fotocopia del D.N.I. y dirigida a la sede de Disney sita en Avenida Pío XII nº 44, 28016 Madrid (**Ref. Protección de Datos**).
- 15) Los padres o representantes legales de los/las chicos/as menores de edad concursantes, otorgan mediante la aceptación de estas Bases y firma de la Autorización, su consentimiento expreso para que Disney pueda utilizar su imagen, nombre y/o voz, así como la de dichos concursantes menores en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, incluida la publicidad y/o promoción del Concurso, del Casting y/o del largometraje "Toy Story 3", así como de todo tipo de productos asociados o no con dicho largometraje. Disney no utilizará la imagen, nombre y/o voz de los Concursantes ni la de sus padres o representantes legales con finalidades distintas a las descritas anteriormente.
- 16) Este Concurso podrá ser declarado desierto.
- 17) Disney podrá cancelar este Concurso, así como sustituir los premios por otros. Las fechas del Casting y del doblaje estarán sujetas a los posibles cambios en los calendarios de producción, que serán debidamente notificados.
- 18) La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes Bases en su integridad.
- 19) Este Concurso se regirá por la legislación española aplicable.
- 20) Las presentes Bases se encuentran depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Federico Garayalde Niño.

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN  
Concurso “TOY STORY 3. DIRECTOR DE DOBLAJE POR UN DÍA”  
[Un único documento por vídeo enviado]

Para poder concursar en “TOY STORY 3. DIRECTOR DE DOBLAJE POR UN DÍA”, tanto el menor participante como sus padres/representantes legales deben conocer y aceptar lo dispuesto en las **Bases del Concurso**, disponibles en la página web [www.disney.es/toystory3](http://www.disney.es/toystory3) **Asimismo, es FUNDAMENTAL que el vídeo vaya acompañado de (i) esta Autorización debidamente cumplimentada y de (ii) las fotocopias del DNI de TODOS los padres y tutores que lo firmen.**

Antes de realizar el envío del vídeo, recomendamos revisar las siguientes condiciones de participación para asegurar que se cumplen todos los requisitos, y evitar que la participación en el Concurso pueda quedar invalidada:

1. Todos los participantes deben tener **residencia legal en territorio español**. Además, los/las chicos/as participantes deben tener **edades comprendidas entre los 6 y los 16 años**.
2. En el vídeo **deben aparecer el/la chico/a como “Director/a de doblaje” y el padre como “Soldado (Army Man 1)”**. En la página web del Concurso hay un **ejemplo de vídeo**, que puede servir de guía para los participantes, así como una serie de consejos para grabar tu vídeo.
3. **Para realizar la grabación se debe utilizar una cámara de vídeo**, no un teléfono móvil. Puedes enviarnos tu actuación en **formato DVD, Mini DV, CD-ROM o pen-drive**.
4. En [www.disney.es/toystory3](http://www.disney.es/toystory3) se podrá acceder a la **página web del Concurso**, donde estará disponible toda la información para participar.
5. Los vídeos recibidos **NO serán considerados válidos** cuando:
  - Incumplan cualesquiera de las condiciones contenidas en esta Autorización y/o en las Bases del Concurso;
  - No reúnan las condiciones técnicas necesarias para su explotación;
  - A juicio de Disney incluyan algún mensaje ofensivo, muestren un comportamiento inadecuado o incluyan cualquier otro contenido no apropiado.
  - Contengan algún tipo de canción o banda sonora.
6. **ENVÍO DE LOS VÍDEOS:** La documentación (Autorización y DNI de los padres) **debe enviarse junto al vídeo**, a Disney antes del **29 de marzo de 2010** (fecha de matasellos), al **Apartado de Correos 19.083, Código Postal 28080 de Madrid**, indicando en el sobre Ref: “Toy Story 3. Director de doblaje por un día”.

**AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y EXPLOTACIÓN:**

---

Los padres que ostentan la **patria potestad compartida/exclusiva (\*)** o representantes legales del/de la chico/a menor de edad que figura a continuación como intérprete, el padre a título personal (en adelante, el/la chico/a y el padre se denominarán individualmente “Interprete” y conjuntamente “**Intérpretes**”), así como el productor del vídeo (persona que ha grabado el vídeo que, en cualquier caso no tendrá consideración de concursante ni de intérprete, en adelante el “**Productor**”) o sus padres o representantes legales, en caso de que éste fuera menor de edad, acuerdan mediante la firma de la presente autorización en la parte que les corresponda:

1. Autorizar la participación y grabación de los Intérpretes , tanto en el video presentado para participar en el concurso "TOY STORY 3. DIRECTOR DE DOBLAJE POR UN DÍA" (en adelante, el "Concurso") que ha organizado The Walt Disney Company Iberia, S.L. (en adelante, "DISNEY") como, en su caso, en el Casting posterior, así como el uso de su imagen, nombre y/o voz en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, incluida la publicidad y/o promoción del Concurso, de la película "Toy Story 3", así como de todo tipo de productos asociados o no a dicha película, y terceros o productos de terceros y en relación con las cesiones previstas a continuación; todo ello de conformidad con las Bases del Concurso publicadas en la página web [www.disney.es/toystory3](http://www.disney.es/toystory3) que declaramos conocer y aceptar en su integridad. El Productor autoriza el uso de la grabación por él realizada en el citado concurso y el uso de la misma con los anteriores fines.
2. Ceder a DISNEY, en exclusiva, para todo el mundo y durante el máximo tiempo permitido por la ley:

(a) la totalidad de los derechos de propiedad intelectual -con exclusión de los derechos "morales" reconocidos a los artistas intérpretes o ejecutantes- **sobre la actuación de los Intérpretes** tanto en el vídeo enviado para participar en el Concurso como en el Casting realizado por DISNEY en el Concurso, así como en los materiales que se pudieran grabar con el/los Intérprete/s que resulte/n seleccionado/s o ganador/es del Concurso, o

(b) la totalidad de los derechos de propiedad intelectual **sobre el vídeo realizado por el Productor**; tanto las actuaciones como el vídeo se denominarán conjuntamente, las "Obras";

esta cesión incluye, a título enunciativo y no limitativo, los siguientes derechos:

- El derecho a fijar, reproducir y obtener copias de las Obras, o de parte de las mismas, a través de cualquier procedimiento y/o medio, tangible o intangible; explotar las Obras separada o conjuntamente con música, sonido o imágenes (incluyendo su sincronización);
- El derecho a transformar las Obras, lo que incluye cualquier ajuste, cambio, arreglo y/o modificación de las mismas, sin perjuicio del respeto a los derechos morales;
- El derecho a distribuir las Obras mediante venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma tanto para uso privado como público, incluyendo sin limitación el derecho a crear, realizar o producir y distribuir cualquier forma de productos de consumo ("consumer products") mediante la utilización de cualquier material impreso o grabado (lo que incluye, con carácter no limitativo, libros y juguetes animados con música y/o letra, productos educativos y otros materiales promocionales o de marketing ("merchandising")), productos y servicios interactivos e informáticos (tales como CD Rom, productos o equipamientos de redes informáticas ("computer network"), juegos de ordenador, etc.), explotación videográfica y discográfica en cualquier soporte; todo ello mediante venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma tanto para uso privado como público;
- El derecho a doblar y subtítular las Obras en cualquier lengua;
- El derecho a comunicar públicamente, publicitar y promocionar las Obras en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo, la proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica, la explotación televisiva (v.gr., televisión de pago, gratuita, televisión por cable, pago por visión, televisión por satélite, fibra óptica, ondas herzianas, hilo, microondas (MMDS), televisión digital terrestre, etc.); la explotación en Internet; la explotación mediante telefonía móvil; cualquier forma de productos de consumo ("consumer products") mediante la utilización de cualquier material impreso o grabado (lo que incluye, con carácter no limitativo, libros y juguetes animados con música y/o letra, productos educativos y otros materiales promocionales o de marketing ("merchandising")), productos y servicios interactivos e informáticos (tales como CD Rom, juegos de ordenador, etc.), usos comerciales y no comerciales, promociones y anuncios, mediante cualquier tecnología existente en la actualidad o en fase de investigación o desarrollo;
- El derecho a conceder licencias a terceros para la realización de cualquiera de las acciones anteriores.

3. Consentir expresamente la cesión por DISNEY a terceros -incluidas cualquiera de sus entidades matriz, filiales o vinculadas- de los derechos cedidos a DISNEY en virtud de la presente, incluyendo la cesión en exclusiva de tales derechos.
4. Garantizar lo siguiente:
  - que las actuaciones del Intérprete/s y el vídeo son originales y no vulneran los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero o cualesquiera otros derechos de cualquier naturaleza;
  - que estamos plenamente facultados y capacitados para ceder la totalidad de los derechos mencionados anteriormente.
5. Que la autorización y la cesión de derechos contempladas en la presente se efectúan de forma gratuita.
6. Y para cumplir con lo dispuesto anteriormente y poder participar en el Concurso, es imprescindible cumplimentar íntegramente la información sobre el productor y el/los intérprete/s que aparecen en el vídeo:

<b>Intérprete 1</b> Hijo/a (menor de edad), interpretando a un <b>Director de doblaje</b> .	<b>Intérprete 2</b> <input type="checkbox"/> Padre Padre, interpretando el papel de "SOLDADO (Army Man 1)".	<input type="checkbox"/> Madre / <input type="checkbox"/> Tutor Legal
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Apellidos:	Apellidos:	Apellidos:
Dirección de correo electrónico:	Dirección de correo electrónico:	Dirección de correo electrónico:
Papel interpretado: <b>Director de doblaje</b>	Papel interpretado: "SOLDADO (Army Man 1)".	Teléfono de contacto:
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):  ___/___/____ // Edad: ___ años	Teléfono de contacto: Nº DNI: (Imprescindible adjuntar fotocopia DNI)  Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): ___/___/____ // Edad: ___ años	DNI: (Imprescindible adjuntar fotocopia DNI)
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha de la firma: (dd/mm/aaaa): ___/___/____	Fecha de la firma: ___/___/____	Fecha de la firma: ___/___/____

**.- (\*) Indicar si la patria potestad/tutela es exclusiva de uno de los padres o tutores o compartida por ambos**

<b>Productor (persona que graba el vídeo):</b>	<input type="checkbox"/> Padre / <input type="checkbox"/> Tutor Legal (sólo si el productor es menor de edad)	<input type="checkbox"/> Madre / <input type="checkbox"/> Tutor Legal (sólo si el productor es menor de edad)
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Apellidos:	Apellidos:	Apellidos:
Teléfono de contacto:	Teléfono de contacto:	Teléfono de contacto:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): ___/___/___ // Edad: ___ años	Nº DNI: (Imprescindible adjuntar fotocopia DNI)	DNI: (Imprescindible adjuntar fotocopia DNI)
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha de la firma: (dd/mm/aaaa): ___/___/___	Fecha de la firma: ___/___/___	Fecha de la firma: ___/___/___

Patria potestad/tutela exclusiva  
ambos)

Patria potestad/tutela compartida (se precisa la firma de

**.- (\*) Indicar si la patria potestad/tutela es exclusiva de uno de los padres o tutores o compartida por ambos**

Patria potestad/tutela exclusiva  
ambos)

Patria potestad/tutela compartida (se precisa la firma de

7. Los datos personales de los padres o representantes legales de los participantes menores de edad en el Concurso, así como los datos personales de estos menores de edad y los de los Productores, serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad de The Walt Disney Company Iberia, S.L. y mantenido bajo su responsabilidad. La finalidad de dicho fichero es el cumplimiento y gestión de forma adecuada de su participación en el Concurso, la adecuada entrega del premio a los concursantes ganadores y la gestión de derechos que se ceden. DISNEY procederá a la cancelación de dichos datos personales una vez se hayan realizado todos los trámites necesarios para la finalización del Concurso y haya finalizado el uso de los derechos objeto de cesión. En cualquier momento, los participantes en el Concurso y/o sus padres o representantes legales podrán acceder a dicho fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita acompañada de una fotocopia del D.N.I. y dirigida a la sede de DISNEY sita en Avenida Pío XII nº 44, 28016 Madrid (Ref. Protección de Datos).